



MENDOZA, 28 JUL 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 14174/2014 en la que el MS. Arnaldo Mario BARCHIESI solicitó autorización para el dictado del Curso de “Capacitación en la Ejecución y Aplicación del Ensayo de Penetración Estándar (SPT)”, los días 10 y 12 de junio del año 2014;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del mencionado Curso fue el de generar la comprensión y las competencias necesarias para la realización de ensayos de penetración SPT.

La nómina de inscriptos suministrados por la Dirección de Extensión, que cumplieron con la asistencia del 75% al total de clases dictadas y con la aprobación de la evaluación final.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Curso “Capacitación en la Ejecución y Aplicación del Ensayo de Penetración Estándar (SPT)”, a cargo de los Ingenieros Arnaldo Mario BARCHIESI y Luis MAZZOCATO y como colaborador, el señor Antolín PORRAS, de OCHO (8) horas de duración, los días 10 y 12 de junio del año 2014.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar se extiendan Certificados de Aprobación, a las personas que se mencionan a continuación y que participaron del Curso “Capacitación en la Ejecución y Aplicación del Ensayo de Penetración Estándar (SPT)” según el siguiente detalle:

- 01-DIAZ, Dalmacio
- 02-BUCETA, Juan Pablo
- 03-BANEGAS, César
- 04-SANCHEZ, Leonardo
- 05-SANCHEZ, Silvio

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 217/14

F. I.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

[Handwritten signature]
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

1 de 1 *[Handwritten signature]*
HILDA INES HERREJA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA